CONTRATO: CPS-322-2026 **FECHA:** 16/01/2026.

CONTRATISTA: EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ

OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.*

VALOR TOTAL $20.000.000,00 VALOR ANTICIPO: $ %:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 279 DE FECHA 16/01/2026.

PÓLIZA No. N/A EXPEDIDA POR:

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aa) _____

FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa) _____

FECHA INICIO:16/01/2026 **VENCIMIENTO**: 15/05/2026.

PLAZO EN DÍAS: 120 DÍAS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: ARMENIA - QUINDIO

INTERVENTOR: N/A **SUPERVISOR**: JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO.

A los DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), acordaron los suscritos: EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ y JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO, supervisor de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

1- Brindar apoyo en la revisión de actos administrativos que sean proyectados por los diferentes procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera y que deban ser firmados por el subdirector.
2- Apoyar la revisión de oficios que brindan respuesta a requerimientos internos y externos que son suscritos por el subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación.
3- Brindar apoyo en la revisión de los diferentes informes de ejecución contractual de los contratos de prestación de servicios y de las otras modalidades de contratación cuya supervisión este a cargo del subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación.
4- Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos contractuales de competencia de la Subdirección Administrativa y Financiara de la Corporación conforme a la delegación de la función contractual dada mediante resolución 002672 del 13 de diciembre de 2021.
5- Prestar acompañamiento al Subdirector Administrativo y Financiero en el marco del Comité de Conciliación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, órgano colegiado constituido mediante Resolución No. 878 del 16 de noviembre de 1999.
6- Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en las demás actividades que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto del contrato.

Scanned with CamScanner

NOTA: Las actividades contractuales serán ejecutadas autónomamente y bajo coordinación con la supervisión, sin que exista subordinación en su ejecución más allá de las puntuales directrices del supervisor contractual.

2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ
No. de Identificación: 4.372.282

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
No. de Identificación: 9.770.038

CRQ
REVISÓ
16/01/2026

Scanned with CamScanner